

# EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripcion: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

## PALMA.

Las teorías de progreso humano, las ideas de adelanto político, como todo pensamiento grande, han sido siempre perseguidas de muerte en su aparición en las sociedades. Entónces en todas partes, en todas formas se las ha levantado obstáculos que ellas insistiendo gradualmente han logrado remover. La sociedad á semejanza de Icaro ha visto infinitas veces precipitarse de la montaña abajo cuando casi tocaba á su cumbre, el peso que intentara subir, pues la llegada á aquella parece está vedada á los mortales; siendo cada estadio que hácia ella avanza un cementerio sagrado para millares de mártires.

En todas épocas, las ideas políticas cuyas tendencias hayan sido de adelanto, hanse visto acariciadas por sus mayores enemigos, teniendo que sufrir por consiguiente repetidísimas veces inesperadas decepciones: mas con la confianza del justo siempre creciente, siempre generosas en vez de los ingratos, han abierto los brazos á los hijos de la sociedad, que de ellas acaso renegaran. Evitamos enumerar ahora los muchos perjuicios que á la causa de todo progreso han acarreado, las inconsecuencias, las decepciones políticas de aquellos que especulando con los nobles sentimientos del pueblo, han abusado de la credulidad de este, han, ya en el poder, farisaicamente escupido el rostro de aquel cuyos piés servilmente besaran, cuando no les habia aun elevado al mando no su buena intencion, ni su talento, sino sus adulatorias mañas.

Pero aun no es tanto el daño que el triunfo de los principios recibe de las decepciones, porque llega un dia que la opinion pública conoce y juzga á esos Judas de toda época, de todo partido, que cual hijos de Cain, si no la maldicion, llevan consigo el desprecio general. Ellos si no es materialmente á ningun

partido sirven, porque se prestan á todos; no tienen ideas propias porque es mas cómodo para ellos ceñirse, esclavizarse á las de quien tiene el poder en su mano. Engañada mil veces la confianza pública, hanse tornado los pueblos muy recelosos en su dispensacion, concediéndola á veces á quien, reconociéndose interiormente, ménos digno se creia de ella, resultando de aquí frustradas otra vez sus justas esperanzas. Mas si las pruebas fueran severas, no veríamos seguramente la causa pública con tanta frecuencia burlada, no la veríamos no despedazada por los que careciendo de toda conviccion, solo ven en política el negocio de su propio egoismo; por esos que por igual razon no pueden aspirar á mas que á una existencia servil que los fascina, que los sujeta á la voluntad ajena, al querer de quien pueda, sea de la opinion que fuere, coadyuvar á sus personales miras.

Mas nada prueba esto en contra de los principios de partido alguno, que tales argumentos cuanto mas, evidenciaran que bajo el manto de todos aquellos en sus respectivas épocas de preponderancia, se abrigan una porcion de esos tránsugas que propiamente á ninguna comunión política pertenecen.

Si en todo partido hay la gran mayoría hombres de buena fe, de desear fuera que los especuladores políticos, los que acabamos de insinuar no tienen mas idea que su refinado egoismo, apareciera tal como son en si á los ojos de los primeros. Pero toda vez que creemos este punto ménos que imposible, algo deben de valer ante la opinion pública el amor al orden, el respeto á las autoridades constituidas la constancia sin interrupcion alguna en la profesion de los principios políticos una vez adoptados.

Con la precisa precaucion y vigilancia para no dejarse seducir de las falsas y engañosas indicaciones que acaso se dirijan, bajo cualquier pretesto que fuere, nada lograrían aquellos que toman las mas veces

el nombre del pueblo para alucinarlo con pomposas palabras, para así adormecido al son de tan blando arrullo, explotarle á su favor. Si somos severos en la apreciacion de los hechos, no por esto dejamos de ser justos puesto que con tantos años que llevamos de sistema constitucional, si en verdad se han reportado algunas de sus benéficas consecuencias, no creemos se hayan alcanzado todas las que la nacion pudiera haberse prometido á no haber mediado los inconvenientes que llevamos espuestos.

Despues de tantos años de fratricida lucha para conquistar la libertad perdida, seguramente tenia sobrado derecho el pueblo español al goce de una era de prosperidad y de entera paz, sin esas conmociones que continuamente se suceden, sin esa agitacion política que gasta el afan, que con mas general provecho pudiera aplicarse á positivos adelantos. La aurora de libertad apareció en el horizonte político, es cierto, mas el estenso campo de ambas Castillas que la radiante luz de aquella inundaba no es no de mucho tan fértil como era de esperar, como era de creer, estando como está profusamente regado con la sangre de tantos mártires de nuestra política rejeneracion.

Se ha prometido al pueblo libertad, justicia, igualdad ante la ley, y ese mismo pueblo incesantemente ha reclamado á todos los gobiernos que se han sucedido, la realizacion de tan mágicas palabras. ¿Pero la ha alcanzado acaso?

Mas la culpa de la no realizacion de la antecedente pregunta ¿serán los hombres ó los principios? No dudamos el asegurar que los desaciertos de los primeros han logrado elevar casi en una especie de dogma político la frase tan públicamente repetida de que *«tan buenos serán los unos como los otros.»* Y nada estrañaríamos seguramente la veracidad de esta frase, si se atiende á lo que anteriormente llevamos dicho: esto es que los Janos políticos sin verdaderas convicciones, sin mas anhelo que hacer su negocio, son siempre los que se encargan, en cada mutacion de teatro, de robar la fe que en los principios restara acaso á los ciudadanos, explotados constantemente por los mismos hombres con diferentes caretas.

Poco nos importara seguramente el que los que se hallaran al frente de la administracion del pais estuvieran afiliados á este ú otro partido, con tal de que sus miras fueran siempre en pro de sus administrados, pero por desgracia, rodeados como entónces suelen estar, solo y exclusivamente por personas de la opinion reinante, difícil es el hacer que llegue á

oidos de aquellos la voz de la razon y del interes general.

De aquí pues las faltas que deploramos; la inercia, la apatía de los muchos torna atrevidos á los pocos; las fracciones reducidas de todo partido dan la ley regularmente al mismo partido. Cuando la conviccion general sea de que basta un pequeño esfuerzo de los hombres desinteresados de cada localidad, de cada provincia, de la nacion toda para pulverizar tantas ambiciones ilegítimas, tanto especulador político, no dudamos que irá el número de estos reduciéndose insensiblemente hasta la menor expresion, y librándose asi de semejante plaga tan perjudicial como cualesquiera otra que haya afligido á los pueblos. Para ello lo repetimos, para la marcha regular del Estado, es suficiente que los que se sienten animados por el bien del pais, léjos de rehuir las pacíficas luchas electorales, asistiéndoles este derecho, se acerquen á las urnas á depositar en ellas la libre expresion de su conciencia: y de este modo el astro de la libertad radiará siempre sobre el horizonte de la nacion sin temor de verle hundir otra vez en el ocaso del despotismo.—\*\*



## SECCION INDUSTRIAL.

### LANAS.

No ha degenerado nuestra raza de merinas como sostienen los criadores extranjeros: la esposicion de Paris nos ha confirmado en esta opinion que ya teniamos desde 1850. Sabido es que la raza merina francesa de Rambouillet procede de España, de donde se llevaron los padres al vecino imperio á mediados del pasado siglo: pues bien, el baron Daurier, actual director de aquella célebre ganadería, ha espuesto bedijas de todos los esquileos verificados desde 1786, y se advierte que la raza ha mejorado algo en España y mucho en Sajonia. Sucede con esto lo mismo que con los famosos paños de San Fernando; acostumbrados á leer y á oír las celebraciones de nuestros mayores, damos por sentado que no tienen aquellos rival en lo que hoy se fabrica; sin embargo, nosotros los hemos comparado á la vista de personas inteligentes, y son mejores y mas finos los que salen de nuestros actuales talleres de Renedo y Tarrasa.

El mal para nuestras lanas viene de diferentes causas, no de su desmejoramiento. Otros han adelantado y nosotros hemos permanecido un tanto estacionarios: la cria de la Australia, de Alemania y de Rusia ha venido á concurrir en el mercado de Inglaterra, y la propiedad en nuestra patria ha sufrido una verdadera revolucion, tanto que la ganadería necesita cambiar de costumbres y atemperarse á otras condiciones que sin duda la mejorarán, pero que por el pronto le han perjudicado.

Ademas, nosotros creemos que mientras los ganaderos de riqueza é ilustracion se preparan á aprovechar las ventajas de la venta de la cabaña de S. M., los que tienen rebaños en menor cantidad y de la clase ordinaria debieran introducir las razas inglesas, esencialmente las precoces, que tienen mejor lana que las churras y mas carne, y al mismo tiempo no olvidar las estambreras que, procedentes de Zaragoza son hoy por los usos en que su lana se emplea, principal riqueza de otros paises.

No insistiremos sobre esta materia, puesto que la Asociacion general de ganaderos es ilustrada y competente, y se ocupa hace años en el mejoramiento de nuestras razas con celo é inteligencia: únicamente apuntaremos que el establecimiento por el gobierno de casas de monta de moruecos, como hay en Rusia, produciria los saludables efectos que se han tocado en la cria caballar, y compensaria en pocos años el gasto que hubiese necesidad de hacer.

Segun los datos publicados en 1850 por el señor Caveda, 18 son las principales cabañas de Leon, 16 las de Soria, 10 las de Segovia y 8 las de Cuenca y Molina; pero de dia en dia la ganadería trashumante disminuye, mientras que la estante crece y se mejora. La trashumante cuenta 3.000,000 de cabezas; la entrefina del Pirineo, Estremadura y otros puntos 4; la ordinaria 12, de manera que las diversas razas de España reúnen 19.000,000 de cabezas, y producen 85.000,000 de libras.

La importacion se ha disminuido considerablemente.

Viniendo á la esposicion de Paris, lo primero que en la seccion de lanas llama la atencion son los vellones del número 193, procedentes de la cabaña de S. M. la Reina: con ellos se demuestra que nuestra raza merina leonesa no ha dejenado, pero que es susceptible de mejoras. El servicio que á la ganadería ha prestado S. M. introduciendo la raza sajona, es digno de elogio y agradecimiento: los resultados se tocarán en una década. La lana presentada por su Magestad rivaliza con las apreciadas de la esposicion de Paris.

Las muestras de lana merina del Sr. Cobaleda, la del Sr. Colon y del Sr. Perez Fajardo llevan los números 193 y 369. El Sr. Hernandez (D. Justo) es uno de los ganaderos que mas se han consagrado á afinar las lanas, subiéndolas de precio: ya en 1850 mereció justos elogios por los vellones en bruto y lavados que presentó en la esposicion española; los del número 479 de la de Paris nada desmerecen á aquellos, ántes prueban adelanto: su manera de esponer la lana es tambien una prueba de la honradez y de la lealtad castellana. El Sr. Pastor, de Palencia, ha espuesto lana sucia, lavada y cardada. Mas pormenores daríamos si no confiásemos en que el *Eco de la ganadería* tratará esta seccion de la esposicion universal de Paris con mas amplitud y mayor acierto. Hubiéramos deseado que, tomando una parte activa la Asociacion de ganaderos en el certámen la concurrencia hubiese sido mayor y mas completa, pues se hubieran deshecho no pocas preocupaciones que nos perjudican en los mercados extranjeros; y Francia, que es ahora el pais que mas importa hubiera podido ampliar su comercio y hacerlo con mejores datos.

## SECCION LITERARIA.

### Revista literaria.

(Continuacion.)

Dentro de las condiciones dichas caben todas las relaciones de oposicion, de subdivision ó regeneracion de los partidos, al norte, y paso de la vida toda, de que son reflejo; porque á los partidos les toca y obliga superiormente mirar al pueblo como su principio positivo, con lo cual bien se concierta que los representantes del poder miren el pueblo solo como su principio limitador.—Bajo estas leyes los partidos serian fuertes en el poder, y respetados en la oposicion; serian un verdadero organismo político-moral que en la amplitud, en la consecuencia, en la libre propagacion de su principio, por medios literarios y económicos, en la profesion declarada, práctica del mismo, y hasta en el conocimiento de sus fuerzas y medios y relaciones reinfluyera en el pueblo y en el cuerpo electoral por la enseñanza, el ejemplo y la práctica de la vida pública, y en el Gobierno por la vitalidad libre y siempre renovada que llevan en sí; y que el Gobierno necesita asimilarse para concertar con el pais.—Tales partidos, con tales condiciones, no son absorbidos ni oprimidos ni pervertidos por el Gobierno, ni serán menospreciados del pais, ni de sí mismos en la voz acusadora de la propia conciencia.—Esta constitucion político-moral de los partidos no se ha ensayado franca y consecuentemente en España y poco ménos en Francia, dejando por esta falta nacer gobiernos cortesanos ó facciosos, verdaderos monstruos políticos, para cuya espulsion ó muerte han sido necesarias revoluciones en ambos paises.—Pero esta organizacion de los partidos admite y exige una especie de gobierno interior, graduado desde el comité central hasta el del último pueblo, y entrelacionado mediante enseñanza, imprenta, reuniones, manifestaciones, cotizaciones y hasta una cierta inspeccion y coercicion moral, con todo lo cual adquiera cada partido personalidad y solidaridad interior.—Nacen de esta ley comun leyes y deberes para los gefes que llevan temporalmente el nombre y aun la responsabilidad comun, y que deben en consecuencia servir al principio (no á las personas) de su partido, consagrándose entera y lealmente á vitalizarlo y desarrollarlo; cesando de ser gefes desde que no creen en el principio comun, ó lo refieren á su interes personal ó al de fracciones del partido.—Pero sobre los gefes y los partidos está el criterio de estos mismos, elemento moral inspector y moderador, que no mira tanto á la doctrina particular como á principios superiores formales, á la moralidad la lealtad, el temperamento de accion, en vez de la pasion, la precipitacion, el aturdimiento y destemple de que adolecen, donde están aun nacientes y jóvenes, ó han nacido mal conformados y torcidos. Este criterio de los partidos está mas en el cuerpo todo de ellos, que en tal ó cual persona; es el sentido comun que condena toda escenticidad, templa toda pasion, enfrena toda precipitacion, sin que se necesite ni acaso convenga una organizacion

especial, sensible, de este superior elemento. A veces un solo hombre ha representado contra todo un partido este supremo sentido, y han sido escuchados y seguidos tales hombres, tanto mas estimables, porque combaten, donde la salud comun lo manda, sus principios mismos, sin renegar en general de ellos.

2. Si en las cortes de 1812 se hubieran admitido las dignidades; si no hubiera predominado un espíritu hostil á las instituciones y leyes antiguas, ó si los escludidos hubieran opuesto una resitencia legal, en vez de facciosa y conspiradora, no hubiera sobrevenido la reaccion vengadora de 1814, de la cual fué nueva venganza, sin otro norte ni plan, la época de 1820 á 1823; y de esta asimismo venganza sangrienta y sistemática la reaccion de 23 á 33.—De aquellas dos épocas proceden (salvo el partido carlista, hijuela torcida de la segunda y que puede aun adoptar principios de libertad; y el democrático, hijuela mas reciente del liberal, y que tiene porvenir si sabe juntar con la Monarquía hereditaria las instituciones democráticas) los llamados partidos moderado y progresista. Hasta 1833 la lucha contra un enemigo comun mantuvo unidos á los moderados con los exaltados en ambos campos, retardándose por lo mismo la formacion de los partidos medios. El espíritu de reaccion impetuosa contra el vencimiento pasado y contra el carlismo derribó el sistema del Sr. Martinez de la Rosa, transicion lógica de lo pasado á lo venidero, pero contrariada por las circunstancias. Aunque el Código de 1812 queria, ántes de morir para siempre, morir venciendo, los progresistas antiguos habian moderado sus principios, y de esta parcial aproximacion de opiniones resultó la Constitucion de 1837, y el mando de este partido hasta 1838, en que el pais envió al Parlamento y al poder una mayoría moderada: porque la reaccion progresista no habia dejado de serlo, segun una funesta tradicion, asi como lo fué todavía la reaccion moderada en la ley impopular é inoportuna de ayuntamientos de 1840. Por aquí entró otra vez el envenenado fermento de nuestra política, las situaciones violentas, los medios ilegítimos, las deslealtades y falsedades, que juntas con la intervencion de dos poderes extraparlamentarios, el Ejército y la Corte, forman el tejido confuso de la historia política siguiente. Pareció primero querer asociarse la Corte al gefe del ejército, y con tal intencion abandonó aquella al partido moderado de 1838. Pero sucediendo un Parlamento progresista, se convirtió la Corte al primero, á pretexto de una organizacion moderada, despues de la guerra civil. El gefe del ejército se unió al partido progresista, su antiguo enemigo y ahora amigo, los moderados de su parte respondieron sin condiciones, y acaso solo por la pasion de triunfar, al llamamiento de la Corte, resultando de todo la ley de ayuntamientos de 1840, rechazada por el pais y la fuerza militar en confusa mezcla, madre de la revolucion de setiembre, en que los dos poderes irresponsables descarriaron la marcha regular de los partidos.—El vencedor rechazó con ceguedad inconcebible la ocasion de consolidar el régimen constitucional: es vez de moderar desde el escalon inmediato al Trono la lucha de los partidos escitó contra sí al Trono, al partido moderado,

al clero, á parte del ejército por rivalidad, á una parte de los progresistas por desconfianza, y cuando quiso terminar su obra con la reconciliacion con que debió haber empezado, era tarde, y debilitado ahora por lo que ántes lo hubiera robustecido, cayó ante la revolucion moderada de 1843.—Esta á su vez, infiel á su principio, se apoyó en un hombre y una espada, error y humillacion semejante á la del progresista, con semejante abdicacion de independencia y descrédito en el pais y la perversion consiguiente de la accion gubernativa: todo en prueba quizá que ambos partidos, hijuela y herederos de partidos antiguos, olvidaban en su lucha apasionada el pais, sus intereses y exigencias. Este mal arraigado hizo posible y tentó á la influencia de la corte, mediante la preponderancia anormal de una fraccion sobre todo el partido; ¿hubieran sido posibles estos descaminos sin el torcimiento y abdicacion primera de sus principios y de su independencia moral? Desde entónces el partido moderado no supo vencer la tentacion de tocar innecesariamente un fundamento, peligroso de remover por leve causa, la constitucion de 1837; no pudo prevenir la division interior en partido puritano y ministerial; no pudo vencer la influencia de la corte, á veces doble (en el ministerio Isturiz el de Pacheco y en algun otro abortivo) y en parte necesitada contra el partido progresista; no pudo resistir al cebo de honores y riquezas con que fué halagado y corrompido para ser mejor supeditado. Ni aun dentro del mismo gobierno pudo prevenir la division, alimentada por una alta persona, no satisfecha ya del gefe del partido. Asi, aunque muchas ruedas de la administracion funcionaron bien en esta época, aunque hubo intervalos lucidos de constitucionalismo, de progreso real, de tolerancia política, los dos vicios capitales, la corrupcion en el partido y aun en el cuerpo electoral y la influencia ya descubierta de centros irresponsables, herian y paralizaban la rueda principal. De aquí se esplican todos los hechos políticos desde 1844 á 1850, período de decadencia consiguiente al período de florecimiento. (Ministerios: Bravo-Murillo Roncali, Lersundi San Luis) y á la vez de influencia sensible de una camarilla en el gobierno, no contrariada ya ni por principios, ni por personas de este partido, ni por la opinion enmudecida ó ahogada. El ministerio Bravo-Murillo, hijuela bastarda del último del duque de Valencia, y ligado con influencias cortesanas, jugó á la suerte con la constitucion, mediante los célebres proyectos de leyes orgánicas; con el Parlamento, buscando en los demas ministros sustitutos ó auxiliares; abriendo y cerrando las cortes por motivos leves y casi de capricho; dando las leyes de hacienda por simples decretos; corrompiendo ó cohibiendo el cuerpo electoral; menospreciando la opinion civil y buscando la de la fuerza armada; persiguiendo á los autores de representaciones sobre su inconstitucionalidad; alarmando con amenazas de un golpe de Estado; que fracasado por el triunfo de la oposicion en la eleccion del presidente de las cortes de 1852, desvirtuó al ministerio ante la camarilla, sin haber dejado otro beneficio que el arreglo de la deuda, algunas reformas en la administracion y proyectos de obras públicas, mas quizá para distraer la opinion, que con

propósito serio. Las opiniones progresista y moderada, despertadas por el comun peligro, comenzaron á obrar unidas, mediante comités electorales, aunque sin fundirse, como á lo ménos para el fin presente y harto motivado lo debian, siendo uno el interes y uno el peligro.—Deshacer el comité conservador, dividiéndolo, cosa no difícil; desterrando á su gefe, lo que era más peligroso, fué el destino impuesto al ministerio Lersundi, hijuela tambien del de Bravo-Murillo, y que embarazado dentro por delegados de la camarilla, y fuera, por influencias mas bajas é ilegítimas, cayó, sin haber hecho otra cosa que dividir mas y desvirtuar al comité conservador.—Herederero de la misma obra, al ministerio San Luis empezó atacando de lado á la oposicion, dividiéndola mas, corrompiéndola, y fascinando la opinion con proyectos de reformas; atrayéndose de grado ó por fuerza individuos influyentes, para desacreditarlos despues. Pero sin medir bien sus fuerzas arriesgó una batalla con el senado en la cuestion de ferro-carri-les, desde la cual en adelante cayó en un inconstitucionalismo desapoderado y perseguidor, descubrió su verdadero secreto y apresuró la revolucion de 1854.—La oposicion, ante quien se estrellaron los últimos ministerios, comenzada en el acuerdo de los comités moderado y progresista de 1852, fundado ademas en muchos puntos comunes á ambos partidos; habia llegado á toda su fuerza en la llamada *union liberal* simbolizada por el abrazo de dos generales, despues de la revolucion de julio. Pero esta union ha degenerado en una reaccion progresista, no tanto en las personas como en los principios, en las leyes de 23 restablecidas, en la instalacion de las cortes constituyentes y su tendencia; hechos todos que hubieran evitado los gefes si hubieran tomado mas decidida iniciativa en la opinion. (Se concluirá.)

## Sonetos.

### EL GLOTON.

Ya viene Navidad. Oh! qué contento!  
 Qué comida tendremos; voto á Sanes,  
 Cuatro libras de arroz y doce panes  
 En sopas de distinto condimento.

Una olla con tocino, con pimiento,  
 Garbanzos del Saüco, seis faisanes,  
 Pavo, lechon, barquillos, mazapanes  
 Y de dulces un grande regimiento.

Cajitas de turrón muy bien compuestas  
 Y vino moscatel y malvasía;

Va á ser una comida muy brillante.

—¿Y qué vas á comer las otras fiestas?

—Lo mismo enteramente que este dia.

—¿Y el dia de Inocentes?—Un purgante.

### UN POLVO,

Ya lo sorbí. Sus átomos picantes  
 Mis membranas mucosas ya tapizan...

Ya sus preñadas glándulas suavizan  
 Y ponen blandas como piel de guantes...

Ya manan mil gotitas que fragantes  
 Por las fosas nasales se deslizan...

Ya los pelos del cuerpo se me erizan...

Ya acude un estornudo por instantes...

Ya levanto la frente y me preparo  
 Para espeler los átomos felices...

Ya mis miradas se volvieron lácias,

Ya se acerca el momento del disparo...

Los ojos cierro ya... Ya mis narices...

*Atchum—Dominus tecum—Tantas gracias.*

*P. de A. Peña.*

## VARIEDADES.

### UN EPISODIO DE LA GUERRA DE 1647 ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

#### *Sitio de Lérida.*

Sr...: dijo el conde de Grammont al rey Luis: el príncipe de Condé está situado á Lérida, cuya plaza de sí no era gran cosa, pero su gobernador, don Gregorio Brice, era algo, era uno de esos castellanos rancios, valiente como el Cid, orgulloso como todos los Guzmanes juntos y galan como los Abencerages de Granada. Nos dejó hacer los primeros aproches de la plaza sin dar la menor señal de vida. La cortesanía de D. Gregorio, no era por cierto de muy buen agüero para nosotros; pero el príncipe cubierto de gloria y orgulloso con las campañas de Rocroi, Norlinga y Fribourg, se creyó con derecho de poder insultar á la plaza y su gobernador. Un dia al ponerse el sol hizo salir de la primera trinchera á su regimiento, á cuyo frente marchaban veinte y cuatro violines, como si se tratase de asistir á una boda.

Llegada que fué la noche nos pusimos á bromear en grande y al mismo tiempo que los violinistas tocaban arias tiernas, pasábamos el tiempo alegremente y sabe Dios cuantas pullas echábamos al pobre gobernador y á sus palizadas que nos proponiamos tomar juntamente con la plaza ántes de veinte y cuatro horas. En este estado oimos un grito sospechoso que salia de la muralla y que se repitió dos ó tres veces. «Alerta á la muralla!» Esta voz fué seguida de una descarga de artillería y de una vigorosa salida que franqueó las trincheras y nos arrolló hasta nuestra plaza de armas.

Al dia siguiente, D. Gregorio Brice mandó al príncipe un presente de helados y frutas, rogando humildemente á S. A., que le escusase si no tenia violines para corresponder á la serenata que habia tenido la bondad de darle; pero que si le habia agradaado la música de la noche anterior, haria lo posible para que esta durase todo el tiempo que S. A. le hiciese el honor de permanecer frente de la plaza. El tunante tuvo palabra; pues que cada vez que oimos, «Alerta á la muralla!» podiamos contar con

una salida que barria las trincheras y destruía nuestras obras poniendo fuera de combate á nuestros mejores oficiales y soldados.

El príncipe se hallaba tan picado que despreciando la opinion de los oficiales generales se empeñó en continuar un sitio en el que se esponía á sacrificar su ejército; pero al fin se vió precisado, aunque apesar suyo, á levantarlo precipitadamente.

Al retirarse nuestras tropas, D. Gregorio en lugar de envanecerse como suelen hacerlo algunos gobernadores en iguales casos, mandó hacer al príncipe un cumplimiento lleno de *respeto y urbanidad*.

(*Memoria del conde Grammont.*)

## Noticias de la capital.

### BAILE.

Anteanoche se abrió la temporada de bailes del Casino Balear con el mas concurrido acaso se haya dado en tan bello establecimiento. A las diez y media la orquesta preludió el primer wals y entónces fué cuando se pudo apreciar lo numeroso de la concurrencia, pues apesar de la capacidad de los salones de baile, quedaba apénas espacio para las parejas. El gran vestíbulo se hallaba iluminado y adornada la escalera con macetas de flores. El salon principal, adornado é iluminado tambien con profusion patentizaban el esmero de los señores director y encargados de esta parte de la funcion; observándose los demas departamentos del establecimiento decorados con la bandera mallorquina entrelazada con el hermoso pabellon nacional.

## Noticias nacionales.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto disponiendo que la apertura de los tribunales de la corte se verifique el primer dia hábil de cada año con las formalidades que se manifiestan en el mismo.

Otro nombrando director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y de plazas al teniente general D. Félix María de Mesina.

Otro nombrando inspector general del cuerpo de carabineros al teniente general don Martin José Iriarte.

Otro nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Francisco de Paula Ruiz.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de subinspector de la Milicia nacional de Ciudad-Real que ha presentado D. Donato Tornos, y nombrando en su reemplazo al teniente coronel de caballería retirado D. Felipe Lopez.

Otro admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de subinspector de la Milicia nacional de Navarra el brigadier D. Francisco Moriones, y nombrando para sustituirle al coronel de caballería retirado D. Manuel Arregui.

Otro resolviendo una competencia entre el comandante general del departamento marítimo del Ferrol y el gobernador civil de la Coruña.

Otro recordando la formacion del padron del vecindario á que hace referencia el art. 6.º de la ley de 3 de febrero.

Otro remitiendo á los gobernadores civiles un ejemplar de la circular que se ha dirigido por el ministerio de Gracia y Justicia relativa á los informes que los ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales han de dar sobre los expedientes de arreglo y demarcacion de parroquias.

Una real orden para que se pague una mensualidad á los pensionistas del monte pio de jueces y tribunales.

Otra para que se proponga para la gran cruz de Carlos III á varios ministros del tribunal supremo de Justicia, y un real decreto concediendo estas condecoraciones.

Una real orden concediendo autorizacion para construir un molino harinero en el término de Novelda.

Otra desestimando una solicitud de D. Rafael Sanchez Mendoza para que se proceda á nueva tasacion de las obras hechas y materiales acopiados en el ferro-carril de Sevilla á Cádiz, de que fué contratista.

Otra negando una solicitud para que se entreguen cierto número de cañones de fusil del ministerio de la Guerra á un particular para cumplir una contrata.

### *Extracto de las sesiones de Cortes.*

El dia 20 no hubo sesion.

Sesion del dia 21.—Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Infante, fué leida y aprobada el acta del dia anterior.

En la orden del dia se lee una esposicion de la diputacion provincial de Barcelona felicitando á las Cortes por el voto de confianza dado al general O'Donnell.

Los fabricantes de telas de seda de Cataluña remiten á las Cortes algunas observaciones para que se tengan en cuenta y pasan á la comision de presupuestos.

Igual destino se la dá á otra esposicion de los fabricantes de hierros.

Pasa á la comision de actas la eleccion del señor don Miguel Chacon y Durán, electo por la provincia de Almería.

El señor marques de Albaida pone sobre la mesa de la presidencia una esposicion sobre ferro-carriles.

Entrando en la orden del dia prosigue la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Antes de entrar en esta discusion se leyó una proposicion de los señores marques de Albaida Ordax y Alfonso, en oposicion á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones.

El señor secretario Gonzalez de la Vega lee uno de los primeros capítulos de dicho presupuesto y queda aprobado por unanimidad.

El señor Pardo Bazán obtiene la palabra para apoyar la enmienda presentada el dia anterior, y se estiende en largas consideraciones sobre la dotacion de la magistratura y sus escusas.

El señor Roda, como de la comision, se opone á la rebaja de sueldos y ascensos de la magistratura, y continúa combatiendo la enmienda del señor Pardo Bazán.

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

Don Enrique de Borbon, hermano de S. M. el rey ha dirigido á nuestra augusta soberana la siguiente carta:

«Señora: He llegado á entender que, por mi escasa fortuna, se me ha supuesto parte activa con escritos y conversaciones ajenos al muy alto respeto, á la leal adhesion que debo á V. M. como uno de sus primeros súbditos y como pariente tan cercano de V. M. No es exacto, señora: ni como caballero, ni como español, he olvidado jamás lo que debo á mi reina, y mis constantes votos se han dirigido á que el cielo prospere y dilate la vida y el reinado de V. M. y á que todos los españoles, y yo el primero, nos reunamos al derredor del trono que simboliza la libertad y las tradiciones de nuestra patria. Si ambiciones bastardas, si enemistades á que no he dado ocasion, me han presentado en diferente terreno, dignese V. M. aceptar esta sincera protesta y comprender toda su lealtad al verla suscrita por quien es, señora de V. M. el mas respetuoso súbdito y primo—Enrique María de Borbon.—Madrid 19 de diciembre de 1855.»

Se cree que despues de este paso se devolverá á D. Enrique la categoría de infante de España. En un comunicado que el hermano del rey dirige á las *Novedades*, espresa el deseo de dar publicidad al documento anterior y añade: «Me lisonjea la esperanza de que las columnas de ese periódico, que tan dignamente dirige, no se cerrarán á la voz del que habrá sido desgraciado, pero jamás desleal á su reina.—La opinion pública, que tanto respeto merece, exige de mí esta rectificacion á que no se negará ese diario.»

— El sábado próximo parece que es al fin el día definitivamente señalado por las fracciones avanzadas del congreso para dar la batalla al gabinete. Un diario moderado dice, que la proposicion que se presentará tratará de salvar la personalidad de los generales Espartero y O'Donnell y estará redactada de modo que pueda atraer los votos del mayor número posible de diputados.

— Segun las últimas y autorizadas noticias que hemos adquirido, es cosa resuelta por el gobierno la devolucion al infante D. Enrique de los honores de que se le privó en 1848.

— De real orden se ha recomendado á los alcaldes y ayuntamientos el exacto cumplimiento del artículo 6.º de la ley de 3 de febrero y otras disposiciones vigentes, segun las cuales el empadronamiento general debe empezar en los primeros días de enero, á fin de que esté terminado á último del mismo mes.

— La direccion general de contabilidad ha dispuesto que la entrega de caudales, efectos y papeles de la administracion de Cruzada de las respectivas diócesis se verifique precisamente el día 31 de diciembre con sujecion á las reglas que se han comunicado á los preladados diocesanos.

— S. M. la reina ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia 40,000 reales que su ina-

gotable caridad destina á la adquisicion de muebles y utensilios para el nuevo hospital de la Princesa.

— Escriben de Paris á un periódico de esta corte:

«No crean Vds. en la paz. Ni Luis Napoleon ni el ejército la desean, y estos disponen hoy de la suerte de la Francia.

En Inglaterra, la reina y el príncipe Alberto son quienes han impedido la convocacion de un nuevo parlamento, temiendo trajera disposiciones muy belicosas.

Empero si el actual no apoyase á Palmerston, símbolo hoy de la exaltacion guerrera del pueblo ingles, la disolucion seria inevitable.

La influencia de Napoleon es tan grande en Roma y con el clero, que ha bastado su voluntad para que haya cambiado el estado de cosas en el Piamonte, donde se ha hecho imposible ya una reaccion ultra-montana.

Adviértese grande agitacion en toda Alamania, especialmente en las provincias del Rhin.

El liberalismo y el partido católico, que allí no están divorciados, oyendo tal vez la voz que parte de las Tullerías, impulsan á la Alemania en favor de las potencias occidentales. Este es el sentido de los nuevos y grandes esfuerzos del Austria y la Prusia en favor de la paz. Ven el nublado y desean conjurar la tempestad.

Aqui se esperan próximos é importantes sucesos en la España: vuelvan Vds. la vista hácia Cataluña, estudien ciertos síntomas, observen quiénes son los que escitan á los revolucionarios, y podrán comprender lo que allí y aqui acontece. Por fortuna, el emperador, superior á toda clase de sugeriones, desea evitar toda clase de trastornos en España.

— Anoche volvió á reunirse la comision de presupuestos, que como saben nuestros lectores desechó en la sesion anterior por 11 votos contra 10 la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, hasta que las cortes aprueben los presupuestos.

Reunida anoche, como hemos dicho, la comision, deshizo su anterior acuerdo y aprobó la autorizacion por 22 votos contra 3.

— Parece que el señor Rivero insiste en dirigir su interpelacion al gobierno, en desaprobacion de la marcha que sigue; aseguran que la esplanará el sábado próximo, segun lo que se ha dicho en el congreso.

— Tenemos entendido, dice el *Parlamento*, que á indicacion del señor ministro de Hacienda se ha celebrado una reunion de capitalistas, con el objeto de ver si se obtenia de estos el que mejorasen la proposicion de la sociedad francesa, el *crédit mobilier*, sobre la creacion de un banco de descuentos; ó ya que no la mejora de la proposicion, el que los capitales españoles se interesasen en el nuevo banco por una suma igual ó mayor que la que ofrece la compañía francesa. Si nuestras noticias son exactas, como tenemos motivo para creerlo, la reunion, no solo no se mostró dispuesta á tomar mayor parte que el *crédit mobilier* en el banco en cuestion, sino que se manifestó muy poco inclinada á interesarse por suma alguna en el asunto.

— Las noticias de Conarias son en extremo descon-

soladoras. Segun las llevadas á Santa Cruz de Tenerife por el vapor *Avon*, en la de San Antonio (Cabo verde), se deja sentir espantosamente el hambre por efecto de la pérdida total de las cosechas, viéndose reducida la poblacion, que consta de 30,000 almas, á alimentarse con troncos de plátanos por haberse consumido ya todas las reses, incluso las mulas. Morian de 25 á 30 personas diariamente por falta de alimento.

*Idem 21.*

Sobre la ya pesada cuestion de crisis ministerial, dice el *Occidente*:

«Con sobrada razón y verdadero conocimiento de los hombres ha escrito uno de los mas grandes poetas españoles:—«Que fortuna que se canta siempre se la lleva el aire» pues tal ha sucedido á los puros y presuntos ministros con sus esperanzas en la combinacion ministerial que tantos meses há se está anunciando.

Repetidos los desengaños, defraudada la confianza y agriado el disgusto de los aspirantes al ministerio y de sus allegados, unos se resignan á replegarse á sus elevadas y suntuosamente retribuidas posiciones, y otros intentarán nuevas lides en el cuerpo legislativo, concitando el justo arrojio de los descontentos para ver de cuaje algun voto de censura.

Asi va trascurriendo el tiempo y asi va el ministerio haciendo su gusto apesar de su misérrima importancia y sus exiguas cualidades gubernamentales, causa de propio descrédito y origen de las desgracias que afligen al reino.

Es desconsolador que suceda lo que sucede ante una cámara constituyente que sin embargo de su número y sus aspiraciones sostiene y ampara á un gabinete que no tiene otro poder que el de prevalecerse de la debilidad ajena.»

—La comision que ha de dar su informe acerca de la esposicion que ha dirigido á las Cortes el general Pezuela, tuvo el martes una larga conferencia, conviniendo todos sus individuos, ménos el señor García Ruiz en proponer á las mismas que declaren que no ha lugar á deliberar.

El señor García Ruiz hará voto particular.

—La comision de presupuestos ha desechado anoche, casi por unanimidad, las enmiendas rebajando los sueldos de los magistrados de la audiencia de Madrid, y suprimiendo el tribunal correccional.

Se ha aplazado para cuando se discutan los ingresos la cuestion del descuento sobre sueldos. Hay un gran número de diputados, que queriendo eximir de este documento al clero parroquial, á las viudas y á los empleados de escaso sueldo, desean continúe el descuento progresivo sobre las asignaciones de seis mil reales en adelante.

—Dicen varios de nuestros cólegas que muchas diputaciones provinciales, no solo no han despachado los presupuestos municipales, sino que ni aun han cuidado de exigirlos de los pueblos, no obstante que el 1.º de enero deben empezar á regir. No nos sorprende este desórden, en esta ordenada situacion.

## Noticias estrangeras.

Las propias incertidumbres y contradicciones sobre los rumores de paz continúan prestando materia á largos artículos de los periódicos estrangeros; pero nada positivo, nada semi-oficial siquiera se lee en ellos que pueda servir de algun fundamento verosímil. Miéntas que en Viena parece como segura la paz, en Berlin se la considera como poco probable.

El desacuerdo acerca del particulares aun mayor entre Paris y Lóndres. Si en la primera capital la paz es deseada, se cree muy difícil conseguirla, á la vez que en la segunda dominan los sentimientos belicosos y se teme que las aspiraciones pacíficas lleguen á dominar en la opinion del continente.

Segun la correspondencia parisiense de un diario belga, las dificultades bastante sérias que se suscitaron entre Francia é Inglaterra con motivo del pretendido *ultimatum* que estas dos potencias debian dirigir, de acuerdo con Austria, á Rusia, están allanadas, aun cuando se ignora si Rusia aceptará ó no las condiciones que se la impongan. Ya hemos dicho cual es la opinion de los diarios rusos sobre el particular.

El *Diario aleman de Francfort* presenta una version nueva, reducida á que se está negociando entre los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria un nuevo convenio que resolverá la cuestion. Esta noticia, en nuestro juicio, debe ponerse en duda, pues la reduccion del ejército austríaco y las manifestaciones de la prensa de Viena asegurando que el Austria no tomará parte en la lucha, son una objecion fundada á la noticia á que nos referimos.

### *Partes telegráficas particulares.*

Paris viérnes por la tarde.

Se asegura por muchos conductos que el Austria no ha dado á sus proposiciones la forma de un *ultimatum*. La negativa de la Rusia no produciria otro efecto que la vuelta del conde Esterhazy.

Los periódicos de Lóndres anuncian que se han recibido en aquella ciudad noticias de los Estados-Unidos, anunciando que M. Marcy, secretario de Estado de negocios estrangeros de los Estados-Unidos, ha dirigido á los agentes diplomáticos un despacho por el cual el gobierno americano se niega á pagar los derechos del peage del Sund, y en que rehusa tomar parte en el congreso que debia tener lugar en Copenhague para la capitalizacion de estos derechos.

Se da en establecimiento en pequeñas porciones el predio *Son Horrach* del término de Marratxí en las inmediaciones de *Son Llatse nou*: el que quiera enterarse de las condiciones podrá avistarse con D. Antonio María Rosselló y Ribera, que vive frente las Capuchinas.

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herreria baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.